

El empréstito

Aplicación ilegal de sus productos.—Garantía ilusoria.—El déficit.

No hace muchos días, ocupándonos de la situación difícil en que se encuentra la Hacienda, señalábamos los déficits probables de los presupuestos ordinario y extraordinario del corriente año, que estimábamos en 100 millones de pesetas, de los que algo más de 30 los producía el pago de la amortización e intereses del nuevo empréstito, correspondientes a los dos primeros trimestres. Pues bien, confesamos paladinamente que nos hemos equivocado; que no hay tal déficit; que solo quedan como probables el de 20 millones del presupuesto ordinario y el de 50 del extraordinario; y que todavía es lícito esperar que desaparezca totalmente, merced a alguna nueva elucubración, legal ó ilegal, que eso no hace al caso, que se le ocurra al Sr. Navarro Reverter.

El ministro de Hacienda, que ejerce de tutor del de Ultramar, en cuanto se relaciona con su gestión financiera, dijo con toda formalidad al país, al abrir la suscripción del empréstito, que «era de todo punto indispensable arbitrar los recursos que exigía un vigoroso esfuerzo en el camino a sofocar en el más breve plazo posible la insurrección de Cuba,» y cuidó advertir, para que no se desconfiara del destino que habría de darse a los productos del empréstito, que solo se trataba de un «medio provisional, exclusivamente encaminado a procurar medios para hacer frente a los gastos de Cuba, y no de una operación de crédito que se refiera a las necesidades ó a las conveniencias de la Península, ni tampoco a la consolidación ni a la conversión de la Deuda flotante.»

Todo el mundo recuerda la patriótica y gallarda respuesta que dió la nación, suscribiéndose, no por los 250 millones que le pedía el gobierno como primera parte de la operación, sino por 600 millones, comprendiendo con buen sentido que los 250 pedidos, ni aun los 400 a que ascendía el total de la emisión, eran suficientes para atender a los gastos que había de ocasionar aquel vigoroso esfuerzo de que se le hablaba para sofocar en breve plazo la insurrección, y pagar a la vez los 50 millones que se debían por delegaciones cedidas al Banco de España sobre la renta de Aduanas, y los 31 tomados de los recursos del presupuesto extraordinario.

Parecía lógico y legal que solo se destinaran los productos de la suscripción a los fines expresados; pero seguramente ha debido caer en la cuenta el Sr. Navarro Reverter, de que era mejor sanear la cartera del Tesoro peninsular, comprometida con la garantía dada a los pagarés emitidos por el ministerio de Ultramar y con el anticipo de los recursos del presupuesto extraordinario, y evitar el mayor déficit con que había de saldarse su presupuesto, por cumplimiento de la ley Castellana. Continuada, pues, su papel de Mentor del ministro de Ultramar, dispone primero que de los productos del empréstito se reintegren los 31 millones del presupuesto extraordinario; más tarde, que se paguen las delegaciones sobre la renta de Aduanas; después que se satisfagan los pagarés garantizados por el Tesoro peninsular y por billetes hipotecarios, con cuyas medidas queda libre de todo compromiso por de pronto; y por último, en vez de enviar a Cuba dinero para pagar, si quiera sea en parte, los cuantiosos atrasos que se deben al ejército y a la armada, dispone de los pocos millones que quedaban, ingresándolos en el Tesoro peninsular para pagar con ellos la amortización e intereses de los dos primeros trimestres del empréstito. ¡Caso curioso: contraer deudas para pagarlas con el mismo dinero de que proceden!

No cabe mayor infraacción de ley, ni burla más sangrienta: se hace el empréstito para las atenciones de Cuba; se le dice al país que éste es su único objeto, dejándole entrever que con estos recursos sufrirá la insurrección el golpe de gracia; no se hace la menor alusión de que se piensa en cancelar la Deuda flotante contraída por el ministerio de Ultramar, y, sin embargo, con excepción de escaso número de millones, se dedica la mayor parte a cancelar aquella Deuda y al pago de la amortización e intereses de los dos primeros trimestres

de la del empréstito, todo por el pueril empeño de que no aumente el déficit del presupuesto, ideado con su peravit por el Sr. Navarro Reverter. ¡Cómo si fuera ya posible borrar del presupuesto peninsular esta obligación! ¡Cómo si para el año próximo no fuera preciso incluir en el presupuesto los 60.972.640 pesetas de su importe!

De suerte que el tal empréstito, en mal hora concebido y en peor hora ejecutado, aparte del consolador espectáculo que ha producido el inmenso patriotismo con tal motivo revelado por el país, parece realizado para los siguientes fines:

Para sanear la cartera del Tesoro peninsular, comprometida con las garantías prestadas al de Cuba.

Para reintegrar el anticipo de los recursos del presupuesto extraordinario de la Península.

Para aplicar ilegalmente parte de sus productos al pago del mismo empréstito.

Para imputar ilegalmente los gastos de la emisión al capítulo destinado en el presupuesto peninsular exclusivamente a «Entretimiento de la Deuda flotante.»

Por último, para gravar inconsideradamente los presupuestos de éste y los ocho próximos años, en forma que dudamos puedan conllevarse sus cargas, sin que se resienta la riqueza del país y su bienestar de modo irreparable.

Y volvemos a repetirlo: todo por la vanidad, más que pueril, de ocultar un déficit que está a la vista, que es precursor de otros mayores, imposibles de dominar si no se salva con fortuna, energía y perseverancia la difícil situación que atraviesa la Hacienda.

Después de escrito este artículo, inspirado en la real orden del Sr. Navarro Reverter disponiendo que se pague la amortización e intereses del último empréstito correspondientes a los dos primeros trimestres, con los productos del mismo, vemos en la Gaceta de hoy que, por primera vez, se comprende en el balance del Banco de España las reservas de aduanas para pago del empréstito, de donde resulta ó que con mejor acuerdo se ha anulado aquella real orden, ó que existen dos fondos destinados al pago de la misma obligación.

Veremos las explicaciones que dan los órganos oficiales.

FILIPINAS

Llegada de refuerzos.

Telegramas particulares dan cuenta de la llegada a Manila del vapor *Mindanao* con el general Montojo y las séptimas y octavas compañías de infantería.

Toda la población dispuso a los expedicionarios un recibimiento entusiasta. Las citadas compañías forman la primera parte de los refuerzos que han de llegar en un plazo que no excederá de una semana.

Las tropas llegadas ascienden a 1.398 hombres que, según parece, entrarán seguidamente en operaciones.

Noticias optimistas.—Fábricas de machetes.

Según los telegramas particulares, la situación del Archipiélago mejora considerablemente.

Las cercanías de Manila se hallan más despejadas, y los rebeldes que hostilizaban constantemente los barrios extremos no se atreven ya a aproximarse tanto a la capital.

La columna Albert, compuesta de 700 infantes y cien caballos, no descansa en limpiar de insurrectos los montes de San Mateo.

Después de una marcha de once horas, en la que se tomaron varios campamentos al enemigo y se destruyeron grandes depósitos de arroz, han caído en poder de nuestras tropas dos fábricas de machetes.

En la Laguna.

En la provincia de la Laguna dominan completamente las tropas enviadas por el general Polavieja.

En Santa Cruz, cabecera de la Laguna, hay 500 soldados que bastan a asegurar la tranquilidad de aquel vecindario y defender las fincas inmediatas.

Varias columnas volantes recorren los campos y pueblos limpiando los desmanes de los insurrectos.

En Alaminos, Cavinti, Majajay, Pagsanjan, Siniloan y otros pueblos importantes de la provincia, se han construido fuertes que permitan fácilmente la defensa.

Los rebeldes de Cavite.

Los rebeldes de Cavite intentan un esfuerzo desesperado para forzar el istmo de Novleta, invadir los montes de San Mateo y auxiliar a los rebeldes de Bulacan y de otras provincias.

Bonifacio y Emilio, que, como es sabi-

do, son los principales jefes del cantón caviteño, tratan a toda costa de salir del recinto en que están fortificados, para animar a los rebeldes de otras provincias y prolongar la guerra.

Emilio, al frente de 6.000 rebeldes, ha atacado el paso del istmo; siendo rechazado con grandes pérdidas.

Se cree que volverán a insistir en el ataque, y para impedir que consigan su propósito, el general Polavieja ha establecido una doble línea de defensa que va por el río Pasig, Las Piñas y Muntinlupa. Estas dos líneas fueron ayer considerablemente reforzadas.

Venganza de los rebeldes.

Los insurrectos han comenzado las represalias que habían anunciado con motivo del fusilamiento de Rizal.

Su primer acto de venganza ha sido fusilar a un anciano fraile agustino respetadísimo por su virtud y su saber.

Este venerable sacerdote se hallaba en poder de los rebeldes desde que comenzó la insurrección.

Guardia civil indígena.

El capitán general tuvo noticia de que en la provincia de Tayabas la Guardia civil indígena estaba dispuesta a pasarse al enemigo.

Por virtud de órdenes del general Polavieja han sido desarmados y apresados 110 guardias civiles de la expresada provincia, que han sido conducidos a Manila.

También han sido presos tres rebeldes que los indujeron a la sedición.

Consejo de guerra.

Hoy se ha celebrado un consejo de guerra contra siete rebeldes, para los que se ha pedido la pena de muerte.

Entre ellos figura uno que ha sido tesoro del Consejo del Medio del *Kapitanan*.

Luna Novicio.

Telegrafian a *El Imparcial* que Antonio Luna Novicio solo será condenado a veinte años de presidio, habiéndole salvado la vida la declaración del general Blanco. Luna ha abjurado de sus errores, confesándose con un jesuita.

Inglés amonestado.

Telegrafian al mismo colega que el cónsul británico ha amonestado a tres ingleses que hacían propaganda contra España.

Ha sido preso en Manila el cubano Andrés Veraloble, que acaba de llegar de la isla de Cuba.

Campana de Cuba

Telegrama oficial.

Combates del general Bosch.—Otros encuentros.—Bajas de los insurrectos.—115 personas recogidas.—Presentados.

Habana 9.—Recibido a las 9:10 n.—

Capitán general a ministro Guerra: General Bosch llegó a Veguillas de regreso con el convoy a Bayamo, y sostuvo dos combates, faltando detalles.

General Montaner, con fuerzas montadas de La Palma y Blanquizar, cogió un muerto, teniendo por nuestra parte un herido.

Fuerzas de Cataluña alcanzaron grupo en Lomas Grandes, matando dos títulos jefes de Sanidad y un capitán.

Columna Almansa, en potrero Limones, hizo dos muertos, cogiendo efectos y caballos.

Regimiento caballería de la Reina, persiguiendo partida en potreros Espinosa y Canas, cogió cuatro muertos.

General Segura en operaciones sobre Lomas, hizo cuatro muertos y recogió cinco heridos y 115 personas que condujo a Candelaria.

General Gasco, en Rosario, cogió dos muertos; la columna tuvo un muerto y tres heridos.

Coronel Alsina, en cuatro días de operaciones por las Lomas, hizo un muerto titulado teniente.

Presentados, 17.—Weyler.

Combate en Pinar del Rio.

La columna del general Segura ha batido al enemigo en las Lomas del Brujito (Pinar del Rio), haciéndole varios muertos. Los rebeldes dejaron trece hombres prisioneros de nuestras tropas.

El sucesor de Maceo.

Según datos y fotografías existentes en Vendrell, resulta que el cabecilla Rius Rivera, el sucesor de Antonio Maceo, es hijo de padre catalán, natural de aquella villa.

Allí murió hace veinte años, poco después de regresar de América, y allí residen varios parientes del cabecilla Rius Rivera.

Durante la época de sus estudios en un colegio de Barcelona, Rius Rivera se retrató dos veces.

En una de estas fotografías, que se conserva en dicha villa, aparece Rius Rivera vestido de jefe insurrecto.

Un rumor.

Un colega hace constar que en los círculos políticos se dijo ayer que la casa Rothschild había dirigido un cablegrama a su representante en la corte con la no-

ticia de que Máximo Gomez intenta presentarse a las autoridades españolas. Decíase anoche que carece por completo de fundamento el referido rumor.

Pacificación de Pinar del Rio.

A casi todos los periódicos les llama la atención el hecho de que a diario se hable en los partes oficiales de encuentros de nuestras tropas con los rebeldes en la provincia de Pinar del Rio, no obstante haberse dado por pacificada esta provincia. Hasta ahora no se sabe que haya salido un solo soldado de los 40 batallones que allí se mandaron cuando la insurrección estaba en todo su apogeo.

Esto servirá a los laborantes de los Estados-Unidos para dar noticias alarmistas.

Añade *El Imparcial* que los comentaristas preguntan por qué habiendo pacificado Pinar del Rio no aprovecha el general Weyler buena parte de las numerosas fuerzas de esta provincia para acosar a Máximo Gomez, que atraviesa tantas veces como le acomoda la línea de Júcaro a Moron.

Juicio técnico.

Dice el redactor técnico de *El Liberal*:

«Si se fuese preguntando a los españoles, uno por uno, la idea que tienen formada de la marcha de la campaña en la isla de Cuba, y si creen que la insurrección está tan acabada y abatida como aparece en los partes oficiales, es probable que fuesen muy contados los hombres de conciencia que se decidiesen a exponer su opinión. Alegarian, con razón sobrada, que las noticias son demasiado contradictorias para deducir de ellas una impresión determinada; y que careciendo de datos concretos, y no decidiéndose a dar mayor crédito a los que aprontan los blancos que a los que facilitan los azules, se abstendrían de emitir juicio alguno decisivo.»

DENUNCIA DE PERIODICOS

Competencia de jurisdicciones.

Con motivo del proceso de los periódicos, ha vuelto a suscitarse la cuestión relativa a la competencia entre las jurisdicciones civil y de guerra y a la interpretación del art. 7.º del Código de justicia militar.

Ya hemos manifestado cuál es la opinión de varios importantes hombres políticos sobre tan interesante asunto y cuál es también la de *El Correo*.

Pues bien; en las conferencias que celebraron anoche el Sr. Cánovas con el ministro de la Guerra, y la de éste con el Sr. Primo de Rivera, se ocuparon de la cuestión de competencia, y, según dicen los periódicos ministeriales, tanto el general Azcárraga como el capitán general de Madrid entienden que corresponde al fuero de guerra.

Con el presidente del Consejo conferenció también ayer el fiscal del Supremo, Sr. Puga.

Las cuentas de la guerra y el Sr. Fabié.

Como varios periódicos han afirmado que el corresponsal A. del *Diario de Barcelona* era el presidente del Consejo de Estado, Sr. Fabié, le ha dirigido al señor ministro de la Guerra la siguiente carta:

«Como señor teniente general D. Marcelo de Azcárraga:

Mi muy querido amigo: Me vi ayer desagradablemente sorprendido al leer en *El Imparcial* que yo era autor de una carta en que se denunciaban hechos relacionados con la administración de la guerra de Cuba; escribí en el acto al director del periódico, afirmando que yo no he escrito hace años carta alguna de los diarios de provincia, y que, por lo tanto, no he denunciado esos hechos, que por otra parte desconozco, y en los que por muchas razones no quiero mezclarme, entre otras, porque he llevado siempre buenas relaciones con Weyler.

El Imparcial no ha publicado mi rectificación, y hoy insistió en ella, y la envío también a *El Correo Español*.

Siempre su afectísimo,—Antonio María Fabié.»

Martinez Campos y Blanco.

Rectificación interesante.

De *La Epoca*:

«Nuestro colega *El Nacional* incurre en un error involuntario, en que acaso hayamos incurrido también nosotros en alguna ocasión, por la rapidez con que se escriben los periódicos, al decir que el ilustre general Martinez Campos presentó la dimisión del mando superior de Cuba.

Es sabido que el general Martinez Campos no presentó ni hubiera presentado nunca la dimisión frente al enemigo, como no lo hizo tampoco el general Blanco.

El ilustre soldado de Sagunto expuso al gobierno la actitud de los partidos cubanos para que resolviese, como el general Blanco entregó el mando por altas consideraciones de prudencia al general Polavieja.»

TITULOS DE NOBLEZA

Telegrafian a *El Liberal*:

«Habana 9.—Ha producido excelente impresión en esta capital la noticia de haberles sido concedidos títulos de marqués a los Sres. Rabell y Montoro. El Sr. Rabell representa el elemento pe-

ninsular, que aspira a la libertad y a la prosperidad de Cuba.

El Sr. Montoro representa el elemento cubano lealísimo, que afirma la soberanía de España.

El Diario de la Marina dedica a ambos señores una salutación muy entusiasta.

Los Sres. Montoro y Rabell han recibido gran número de felicitaciones.»

EL SR. MONTERO RIOS

En carta que publican el *Heraldo* y *El Imparcial*, se muestra también el señor Montero Rios partidario de la inmediata reunión de Cortés.

Y respecto al otro extremo de la consulta, añade:

«Si el Código de Justicia militar elaborado en tiempos de un gobierno conservador, y señaladamente sus artículos 7 y 13, hay razones de gobierno que aconsejen su reforma, debió ésta solicitarse de las Cortés, único poder que con la Corona podía constitucionalmente hacerla. Mas, entre tanto que esto no suceda, no es lícito a ninguna jurisdicción especial atribuirse el conocimiento de causas por delitos que el Tribunal Supremo tantas veces ha declarado que aquellos artículos atribuían a la jurisdicción ordinaria.»

POLÉMICA INTERESANTE

Genaro Alas y Retana.

Contestando a lo manifestado anteanoche por el Sr. Alas, dijo ayer *El Nacional* que el ilustrado escritor militar amenazaba al Sr. Retana con la revelación de conversaciones privadamente mantenidas por ambos acerca de una tercera persona.

A esto contesta el Sr. Alas lo que sigue:

«Toda la colección de *La Correspondencia de España* prueba que jamás he sido detractor del general Weyler, sino censor de su gestión militar. Luego el Sr. Retana tenía que referirse a conversaciones en el salón de Conferencias, a que alude en su carta. A conversaciones en el salón de Conferencias, no privadas, ni conmigo solo, aludo en mi escrito de ayer. No amenaza con nada; ofrece pruebas de que a veces hacen más daño amigos indiscretos que adversarios francos.

Yo no tengo interés ninguno en sacar punta a un incidente que no he provocado ni colocado en el terreno escabroso en que está.

El Nacional juzgará si debe tomar en cuenta estas manifestaciones mías relativas a una polémica tan rara.»

EL GENERAL CANELLA

Dice anoche *El Día*:

«En los círculos militares hemos oído formular las siguientes preguntas, que tienen verdadera importancia, y a las que no podrá contestar satisfactoriamente el gobierno.

«Es cierto que el general Canellas ha sido llamado por el comandante general del primer cuerpo de ejército repetidas veces y con urgencia?

«Es cierto que el citado general Canellas ha dirigido dos instancias a S. M., y que ha pedido que se abra una información respecto de las gestiones hechas por la junta de vestuario que él mismo presidió?

«Es cierto que la citada junta dejó de funcionar porque el general Weyler había hecho directamente una contrata con una casa de Palma de Mallorca?

«Es cierto que el general Canellas llegó anoche a Madrid y se presentó al general Primo de Rivera, quien le había llamado telefómicamente para tratar con él algo que tiene relación con las preguntas anteriores?

Bueno será que estas preguntas tengan cumplida contestación.»

El Nacional afirma que carecen de fundamento las indicaciones de *El Día*.

EL TEMPORAL.

Continúa el temporal de aguas en casi toda la Península; el barómetro se mantiene bajo, y la depresión que se nota en el Atlántico anuncia perturbaciones atmosféricas y fuertes lluvias.

Sevilla inundada.

El Guadalquivir continúa creciendo y las aguas cubren ya el paseo de Colon.

La atención del vecindario está fija principalmente en el barrio de Triana, cuya población es de treinta mil almas.

La situación del barrio es crítica. La mayor parte de sus habitantes carecen de recursos. Anteayer pasaron el día sin comer a pesar de haberseles enviado socorros, porque éstos no alcanzaban para todos.

El Porvenir ha publicado el retrato del Sr. Albareda y recuerda el noble proceder de dicho señor que, siendo ministro de Fomento en 1881 fué a Sevilla, llevando recursos para aliviar la penosa situación en que por aquella fecha se encontraba esta ciudad.

Numeros grupos de mujeres y niños y de algunos hombres recorren las calles y entran de casa en casa pidiendo limosna.

La miseria es realmente espantosa. Más de 30.000 arrobas de aceite depositadas en varios almacenes que inundó

el Tagarete, han sido arrastradas por las aguas. Se ha ahogado mucho ganado que habia en la isla y en otros terrenos. Por si algo faltaba después de la crecida del Guadalquivir, ayer por la mañana se desencadenó un ciclón que arrancó multitud de árboles, derribando bastantes tabiques y causando contusiones y heridas a muchas personas.

Los jardines de las Delicias y todos los paseos públicos están inundados. Los Sres. Ibarra han acordado repartir mientras dure el temporal mil raciones de pan diarias. El río continúa aumentando su caudal. Lleva nueve metros sobre su nivel ordinario.

Telegrama oficial.

Sevilla 9.—Se ha exacerbado el temporal.

El Guadalquivir ha inundado el barrio de Triana y el Tagarite y Guadaira, y los de San Bernardo y San Roque. Ayuntamiento facilita pan para vecinos de las calles inundadas, y hace esfuerzos para evitar desgracias. Pueblos de Santiponce y Alhambra, aislados. Inundadas vegas Alcañal del Río y Brenes.

Trenes transbordados. Sin desgracias hasta ahora.

El Tajo y el Jarama.

Aranjuez 9.—Alcalde á gobernador: Desde ayer iniciándose crecida ríos Tajo y Jarama, alcanzando una altura el primero de cuatro metros, y el segundo de cinco sobre su nivel ordinario, inundando huertas y cotos propiedades del Real Patrimonio; causando daños materiales.

Tomo precauciones para evitar desgracias personales. A causa del temporal de lluvias, la clase jornalera siente los efectos de falta de trabajo, y cunde la miseria, siendo preciso remedio empleándolos en las carreteras del Estado.

Aranjuez 9.—Jefe línea Guardia civil á gobernador:

Salgo para Castillejos, donde se hallan aisladas varias personas y ganados, causa crecida del río. Se prestarán auxilios y daré cuenta de todo.

En Algecira.—El gobernador de Toledo.

Cumpliendo instrucciones recibidas del ministro de la Gobernación, ha salido para Algecira el gobernador de Toledo, con personal facultativo y viveres, utilizando la línea férrea directa á dicha estación. Lleva barcas preparadas para procurar salvamento y socorro por cuantos medios sean precisos, llegando hasta el punto que parezca más á propósito al objeto indicado.

En el mar.

El comandante de la corbeta Nautilus comunica por telégrafo que en Lisboa reina un duro temporal de S. O., habiendo tomado toda clase de precauciones para que á dicho buque no le ocurra ningún accidente.

El vapor Magallanes, que hace pocos días salió de Cádiz con tropas, ha sufrido también los efectos del temporal.

Las olas destrozaron todo cuanto habia sobre cubierta, llevándose el ganado y los albiges. Un carpintero que se ocupaba en remediar averías, fué destrozado por un golpe de mar.

Además hubo un soldado muerto y ocho heridos, y sufrieron lesiones más ó menos graves 14 tripulantes. Las olas rompieron las lumbres, llegando las aguas á las cámaras.

Entre los pasajeros—el Magallanes lleva más de 2.000 personas—hubo gran pánico.

Una vez pasado el peligro, se dijo á bordo una misa en acción de gracias.

En Madrid.

Durante todo el día continuó lloviendo ayer en Madrid.

Ocurrió un hundimiento en la casa número 9 de la calle Almansa (barrio de los Cuatro Caminos).

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales, á pesar de haberse desplazado todo el piso principal de dicha finca.

Descarrilamientos.

Han ocurrido varios en Tormes, Zamora, Ronda, San Bernardo y Tocina, sin que, afortunadamente, haya habido desgracias personales.

El servicio de trenes.

Por causa del temporal reinante, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha adoptado el siguiente acuerdo mientras dure la interrupción de la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

Se suprimen provisionalmente los trenes correos mixtos, números 55 y 56, entre Madrid y Ciudad-Real.

Los viajeros para Ciudad-Real y más allá ó viceversa, podrán utilizar los trenes correos y mixtos entre Madrid, Manzanares y Ciudad-Real.

Entre Madrid y la estación de Villaseca el servicio de viajeros se hará por los trenes números 53 y 54, y entre Ciudad-Real y Almonacid por los trenes números 51 y 52.

La correspondencia.

La correspondencia de Cádiz y los puertos se sirve por la línea de Utrera. La de Sevilla queda también en Córdoba, para mandarla por dicha línea.

La de Extremadura en envía por Manzanares y Ciudad-Real.

Por interrupción de la línea de Arganda, se sirve el correo en la conducción de Fuentes de Guadalupe.

Se halla en Córdoba para dictar las oportunas medidas, el inspector señor Gamboa.

Para la línea de Toledo sale otro inspector del cuerpo.

La pizarra de Telégrafos.

Esta mañana estaba fijado el siguiente aviso:

«Continúa sufriendo retraso el servicio de Galicia y Valladolid que recibe la escala de aquella.»

Andalucía escala en Córdoba y Sevilla.

Las demás líneas francas y corrientes.»

Trecientas cajas de dinamita.

Los periódicos de Sevilla refieren la alarma que hubo en aquella capital el primer día de inundación, al saber que el vapor Leonardo, de la matrícula de Bil-

bao, ancló en aquel puerto llevando á bordo un gran cargamento de dinamita, unas 300 cajas, consignadas á la casa Viuda de Daguerre. De ellas habia desembarcado á tierra unas treinta y tantas, pues se estaba procediendo á la descarga bastante humedecida por la lluvia.

El capitán del Leonardo participó á los dependientes de la autoridad temia que, humedecida la dinamita, se originase una explosión.

Sabido es que la nitroglicerina, materia componente de la dinamita, separada por el agua del compuesto total, estalla con la menor percusión.

Adoptáronse algunas precauciones, y tan peligrosa sustancia pudo sacarse del muelle momentos antes que éste fuera inundado.

Ahora la prensa sevillana clama, con razón, porque se exijan las responsabilidades por haberse faltado á la ley que dispone sea constituida inmediatamente en depósito la dinamita, á medida que va siendo descargada.

Por telégrafo.

EXTERIOR.

Náufragos.

Doures 9.—Han llegado á este puerto 11 de los hombres que formaban la tripulación del vapor Bélgica, que naufragó el día 6 en las inmediaciones de Brest.

Exigencias de la guerra.

Viena 9.—El proyecto de reforma de la artillería actual, aceptado al efecto un nuevo modelo que se supone inmejorable, exigirá acaso nuevos sacrificios al país contribuyente, que lamenta semejantes gastos, hechos porque á otras naciones se les haya antojado reformar su armamento.

Formidable incendio.

Berna 9.—A las once de la mañana de hoy se ha declarado un formidable incendio en la aldea de Zizers, cerca de Coire.

A las cinco de la tarde, 16 casas habian sido pasto de las llamas, que, impulsadas por fuerte viento, amenazaban causar nuevos estragos en la localidad.

Choque de trenes.

Londres 9.—Un despacho de Bombay da cuenta de un terrible choque de trenes ocurrido en el ferro-carril de Baroda.

Aunque en un principio se supuso que el siniestro habia tenido proporciones enormes, los informes más recientes consiguen que solo hubo en dicho choque cinco viajeros muertos y 24 heridos de gravedad.

Contra los socialistas.

Roma 9.—Las autoridades superiores de esta provincia han disuelto en la mañana de hoy todos los círculos de carácter socialista que radicaban en la misma.

Contra los socialistas.

Roma 9.—La prensa conservadora aplaude calurosamente la enérgica conducta adoptada por las autoridades de esta capital contra la propaganda socialista que venia concitando las pasiones en las clases populares.

Al efecto, han quedado cerrados todos los centros de reunión de aquellos elementos enemigos del orden social, y además se adoptarán medidas para impedir que abusen de la libertad de imprenta.

Calma.

Londres 9.—Según las últimas noticias de Creta se ha calmado bastante la agitación que reinaba en la Canea, capital de la isla. A ello han contribuido principalmente, con sus consejos y exhortaciones á los cristianos, el cuerpo consular y la conducta enérgica de las autoridades turcas, disponiendo la prisión y castigo de un musulmán que habia asesinado á un cristiano.

Una fiesta.

Berlin 9.—La fiesta de la Orden del Águila Negra, que se celebrará en esta capital el 17 del corriente, promete ser muy brillante.

Para asistir á ella, vendrá el conde de Goluowski, ministro de Negocios Extranjeros de Austria-Hungría.—Fabra.

INTERIOR.

Estreno de «Ganson y Daila.»

Barcelona 10.—Anoche se estrenó en el teatro Liceo la ópera de Saint Saens Ganson y Daila.

Fueron aplaudidos todos los actos, gustando sobre todo la invocación y la plegaria del primero, el duo del segundo y los bailables del tercero, alabándose mucho la inspiración que revela toda la obra y los primeros de la instrumentación, á más de otros detalles que confirman la fama de Saint Saens.

A pesar de todo esto, al público de las alturas no ha entusiasmado la ópera.

La interpretación, aceptable, y el decorado espléndido, habiendo sido aplaudidos los escenógrafos.

Deportados cubanos.

Málaga 9.—Han marchado á Cádiz, en cuyo punto se embarcarán para Fernando Póo, tres deportados cubanos de importancia.

Barcelona 9.—Procedentes de Valencia, han pasado por la estación de Francia, en coches celulares, custodiados por la Guardia civil, 74 náufragos, destinados al castillo de San Fernando de Figueras.

Conflicto en Valladolid.

Valladolid 9.—Continúa el conflicto entre el director de la Escuela Normal y el alcalde.

El director de la Escuela ha presentado á las autoridades judiciales denuncia contra el alcalde por haber descerrajado las puertas de la Escuela y entrado en el edificio sin su permiso ni mandamiento judicial.

El fiscal ha dado cuenta de esta denuncia al ministro.

El hijo de Calixto García.

Málaga 9.—Hoy ha salido de este puerto en el vapor Sevilla, para el presidio de Chafarinas, el hijo de Calixto García, Justo García.

EL COLERA

Plymouth 9.—Procedente de Calcuta ha fundeado en este puerto el vapor-correo Nubia. Durante la travesía perecieron del cólera tres soldados ingleses y dos marineros indios, quedando á bordo algunos atacados de la misma dolencia epidémica.

Se ha prohibido, por lo mismo, que comunique con tierra el citado vapor. Asegúrase que el contagio de la enfermedad cólerica á los tripulantes y viajeros del vapor Nubia tuvo origen en Port-Said.

Paris 9.—La noticia referente á los casos de cólera ocurridos á bordo de un vapor inglés que procedente de la India ha llegado á Plymouth, ha producido viva sensación.

En vista de este hecho se van á extremar las medidas sanitarias respecto á las procedencias de Egipto, pues hay fundados motivos para creer que el contagio de la epidemia se produjo al pasar dicho buque por el canal de Suez.

Notas de un curioso

La peste bubónica

El telégrafo ha anunciado que la peste bubónica está causando numerosas víctimas en Bombay, de cuya populosa ciudad ha huido atemorizado gran parte del vecindario. Esta tristísima noticia demuestra que tan asquerosa y devastadora dolencia es ya endémica ó poco menos en las regiones del extremo Oriente, en ambas Indias y en la China, ya que en estos últimos años no ha dejado de presentarse con toda la intensidad en Canton (Marzo de 1894), donde sucumbieron más de 60.000 personas; en Hong-Kong (Mayo de 1894), que también dió un espantoso contingente de mortalidad; en las poblaciones de las altas llanuras del Yunnan, en Montg-tzé, Lang-Tcheu y Bakhoi, sobre las fronteras del Tonkin y en otros muchísimos puntos de aquellas inmensas comarcas. De nuevo en el año actual ha aparecido en Canton, en Amoy y en Fu-Tcheu, y ahora, como queda dicho, devastada á Bombay, matando el 95 por 100 de los atacados.

Los síntomas y marcha de la enfermedad son:

Después de la infección brusca y sin antecedente alguno, pero por contagio siempre, la incubación dura de cuatro á seis días, produciendo gran abatimiento y postración. Surge en seguida la fiebre, acompañada de delirio la mayor parte de las veces. Desde el primer día aparece un bubón, situado en el 75 por 100 de los casos en la ingle; en un 10 por 100 de ellos en el sobaco, y alguna que otra vez en la nuca ó en otra región del cuerpo. Su tamaño es variado, pero generalmente llega al de un huevo de gallina. La muerte sobreviene á las cuarenta y ocho horas ó antes. Si se resiste de cinco á seis días, el síntoma es bueno, porque el bubón se ablanda y puede punzarse para dar salida al pus. En algunos casos no da tiempo al mal á que se forme el bubón, sino que se presentan hemorragias de las mucosas ó manchas rosáceas (petischie) en la piel.

La peste, antes de atacar á las personas, mata gran número de ratones, ratas, perros, puercos y ganado. La base de la epidemia es la porquería. Desarróllase con gran intensidad en los barrios donde las letrinas y vertederos de inmundicias están en contacto inmediato con las viviendas, y no tiene nada de particular que en las poblaciones chinas é indias, donde tanto estiman y usan en la fertilización de las huertas y jardines los excrementos, se convierta en endémica esta peste. Canton y Macao, circundados de magníficos jardines, son verdaderas islas que se levantan en un mar de inmundicias. Muy pocos son los europeos á quienes ataca en Asia la peste bubónica, por el cuidado con que están edificadas sus viviendas y los barrios que las componen, y por la limpieza del interior de ellas y de cuanto á la vida familiar se refiere.

En Europa la peste bubónica desapareció desde que hubo policía urbana. En este concepto, ningún progreso humano de los que tanto enorgullecen á nuestro siglo, ha producido una revolución más grande y bienhechora que la limpieza.

Consecuencia de la falta de limpieza fué la peste habida en nuestro país el año 1348. Según el P. Sarmiento: «España padeció tanto, que, después del diluvio, no hay noticia de semejante calamidad. De tres partes de a gente, perecieron dos. Entonces se despobló España, y las tierras quedaron yermas, sin dueños y sin colonos.»

De esta peste murió el Rey Alfonso XI en el sitio de Gibraltar. Se repitió en 1363 (segunda mortandad) la llama la historia), y en 1383 (tercera mortandad), cuando se fundó en Sevilla el hospital de las bubas.

Después ha habido en España muchas invasiones de la terrible enfermedad. La aparición y estragos de la fiebre amariilla, tífus y seguramente el cólera, que con el nombre de fiebres malignas se sufrieron en España desde mediados del siglo XVIII, hicieron que se pusieran en práctica en los pueblos los procedimientos de limpieza y desinfección, y desde entonces ya no se registraron ni aquí ni en el resto de la Europa culta más invasiones de la peste bubónica. Hoy está circunscrita en su desarrollo á Persia, Arabia, Indias y China.

La peste en cuestión es contagiosa é inculcable. Sus principales agentes transmisores son los ratones, ratas y moscas. Yersin ha estudiado multitud de moscas en los lugares de epidemia, y machacada su masa (sin patas, cabeza ni alas) é inculcada su líquido á un conejo, aparecieron en el líquido los bacilos y murió el conejo á las cuarenta y ocho horas con todos los caracteres propios de la peste. Dicho médico ha aislado el bacilo de diversas variedades y ha conseguido, por el procedimiento de los cultivos sucesivos, hacerlo inofensivo, privándolo de toda virulencia.

Según una comunicación de M. C. Huart, cónsul de Francia en Canton, en el año actual ha logrado M. Yersin curar

27 casos de peste bubónica en otros tantos atacados, á los que inyectó el suero antipéptico que prepara de esa manera, y á cuyo número hay que añadir los que salvó en Hong-Kong y en otras localidades. El éxito del aventajado discípulo de Pasteur es un hecho; pero también es verdad que los indios y los chinos, afeccionados á sus tradiciones y á sus costumbres, se resisten á dejarse inocular y continúan viviendo entre la inmundicia. Cuando desaparezca esta causa y se aplique aquel remedio, la peste bubónica ó desaparecerá radicalmente ó se aminorará mucho en sus estragos, lo cual no es poco conseguir, dada la enorme mortandad que produce donde se presenta.

LA GACETA

Además de los decretos de Ultramar firmados anteaayer por la Reina, de los cuales tienen ya conocimiento nuestros lectores, publica la de hoy dos reales órdenes de Hacienda, una disponiendo se equiparen los buques de la compañía de navegación La Bética para los efectos del transbordo, á los que se destinan á la navegación de altura, y la otra disponiendo que en lo sucesivo la Aduana de Marín se comprenda entre las de segunda clase.

AL MENUDEO

El trousseau y los regalos. Uno de los últimos días ha estado expuesto en casa del Sr. D. Lorenzo Alvarez Capra el equipo que lleva la mayor de sus hijas á la boda con D. Manuel Kindelan.

Los vestidos, todos de mucho gusto y riqueza, proceden de Paris, de casa de Mad. Levilion, y la ropa blanca de El Paraiso y monjas de San Alfonso y Huérfanas del Sagrado Corazon, de la calle de Don Pedro.

Los regalos que la novia ha recibido son muchos y del mejor gusto; recordamos entre ellos: de los padres de la novia, unos solitarios y un collar de brillantes; D. Manuel María Alvarez, pendientes de perlas negras; del novio, tres vestidos de raso blanco con encajes de point d'Angleterre, negro brochado, y otro de baile, color rosa, un pañuelo de encaje de point á l'aiguille y un aderezo de esmeraldas y brillantes; de la madre del novio, un collar de brillantes, y de las hermanas de la contrayente, Aurora y Manolita, un aderezo de perlas y brillantes.

El enlace tendrá efecto el día 18, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José.

Clases pasivas.

Por la Junta de Clases pasivas se han hecho últimamente las siguientes clasificaciones:

D. Lázaro Bardón y Gomez, con 7.800 pesetas; D. Francisco Javier Bru y Rius, con 5.100; D. Ramon Bascuñana y Rostas, con 2.400; D. Simon Ruiz Sanchez, con 2.400 y D. Ignacio Garcia Mira, con 875.

Ateneo.

Mañana, á la nueve y media de la noche, celebrará sesión la Sección de Ciencias exactas del Ateneo de Madrid, en la cual el Sr. Ubeda dará una conferencia sobre «La Exposición industrial de Berlin de 1896.»

Un premio.

El Ateneo de Madrid, en junta general celebrada el 4 del corriente, anunció un nuevo concurso al premio Augusto Charro Hidalgo, consistente en 2.000 pesetas, cuyo tema es el siguiente: «Los gremios en España desde los tiempos antiguos hasta su desaparición.» El término para la presentación de dichos trabajos expirará el 4 de Enero de 1897 á las cinco de la tarde.

Enfermo.

Se encuentra gravemente enfermo el general Asbert, jefe de la 6.ª sección del ministerio de la Guerra.

La prisión del Sr. Reparaz.

El juzgado militar nada ha resuelto aún acerca de la excarcelación pedida por el Sr. Reparaz; pero cree el Heraldo que nada resolverá sobre esto, y que la libertad del distinguido escritor se hará esperar hasta que la competencia entablada se resuelva á favor de la jurisdicción civil.

Azcárraga condecorado

Ayer tarde entregó S. M. la Reina al general Azcárraga las insignias de la gran cruz de la orden de Leopoldo de Austria, con que el Emperador ha querido distinguirlo.

El catastro.

La comision de evaluación y catastro ha acordado en su reunion última adquirir los instrumentos necesarios de campo y de gabinete para la completa dotación de las brigadas que han de verificar los trabajos, y que tan pronto como estén reunidos salga el personal á provincias á constituir las direcciones y las cabezas de region, para dar principio á las operaciones catastrales.

Los carlistas.

El Manifiesto anunciado por los carlistas irá firmado por el señor marqués de Cerralbo, y no por D. Carlos, como se ha dicho.

Se publicará en cuanto regrese de Venecia el Sr. Mella y reuna aquí á los diputados del partido, para leerles dicho documento.

Expedientes de quintas.

El gobierno está preparando medidas que remedien los perjuicios que pudieran resultar indebidamente á los mozos declarados soldados sorteaables en la revision general que están llevando á cabo el Consejo de Estado y el ministerio de la Gobernación, de los expedientes de exención de quintas, por insuficiencia de los documentos justificativos.

Entre otros casos que podrian citarse, es muy comun el de los mozos que no han podido presentar á tiempo las certificaciones de estar sus hermanos en las filas, por hallarse éstos en el ejército de Cuba, y es indudablemente equitativo suministrarles los medios de que todavía acredi-

ten el derecho que la ley les concede, aunque, por lo extraordinario de las circunstancias, no lo hayan podido hacer dentro de los plazos y por los trámites en alados por las disposiciones vigentes.

Cartera sustraída.

D. Antonio San Roman y Berástegui se presentó ayer mañana en la delegación de vigilancia de Buenavista, manifestando que en la casa núm. 7, principal, de la calle de Pelayo, donde habia pasado la noche anterior, le habian sustraído del bolsillo de la americana una cartera que contenia varios documentos de valor y 350 pesetas en billetes del Banco de España.

Por sospechar que una de las inquilinas de la referida casa habia sido la autora de la sustracción, fué detenida y puesta á disposicion del juzgado de guardia.

Centro Instructivo del Obrero.

Anoche se celebró en el restaurant del café del Siglo XIX, el banquete para solemnizar el décimo aniversario de la fundación del Centro Instructivo del Obrero.

No hubo brindis, solo habló el presidente del Centro, nuestro estimado amigo el Sr. Aguilera, que dedicó un cariñoso y patriótico recuerdo á nuestros hermanos que pelean en Cuba.

El número de comensales fué de 300.

Disidencias republicanas.

Volvióse ayer á reunir la Junta central de Union republicana, y aunque ninguno de ella se mostraron muy reservados, pareció que se evidencié más que en anteriores reuniones la desavenencia entre los diversos elementos que componen aquella Junta.

Hubo algun debate acerca de las últimas declaraciones que hizo el Sr. Sahneron en su viaje de propaganda.

Se asegura que el Sr. Vallés y Ribot ha escrito á sus amigos diciendo que se aparta temporalmente de la política.

Los silvelistas.

La reunion que mañana se celebrará en los salones de la redaccion de El Tiempo para conmemorar el aniversario de la fundación de dicho periódico, dará principio á las cinco de la tarde.

Solo hará uso de la palabra el Sr. Silvela.

Descarrilamiento.

De la informacion practicada á consecuencia del descarrilamiento ocurrido el día 6, entre las estaciones de Gomeznarro y Medina, resultan confirmadas las siguientes desgracias personales:

Muerto, D. Anselmo de la Rosa. Heridos graves: D. Luis Fernandez y D. Lorenzo Córdoba.

Heridos leves: D. Juan Lopez, D. Gregorio Casado, D. Emilio Garrido Gil, don Manel Gonzalez, D. Luis Garcia y D. Toribio Izquierdo.

Contusos: el conductor Federico Sanchez Campillo y el guardaferro Isidro Gomez.

Una pareja fugada.

Una jóven de quince años de edad, llamada María Iglesias, domiciliada en la casa núm. 21 del paseo de las Yserias, se fugó hace dias en compañía de su novio.

No han sido encontrados hasta ahora los enamorados.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Partido Nacional, periódico político dirigido por nuestro antiguo compañero en la prensa D. Antonio Pareja Senada. Este periódico cree que debe formarse un nuevo partido con elementos de las clases productoras sin otro dogma que la buena administración.

DE POLO Á POLO

Pluma quinqué.

Se ha dado á la venta por su inventor una pluma provista de luz eléctrica, que permitirá escribir en la mayor obscuridad.

Junto á la punta de la pluma hay colocada una lámpara eléctrica del grueso de una perla. Un pequeño reflector colocado detrás debe dirigir la luz sobre el papel en que se escribe. Una pila instalada en el portapluma facilita la corriente eléctrica.

La tal pluma parécenos que ha de tener más de curiosidad que de útil.

Barcos antiguos.

Hace más de un año que se descubrieron en el lago Nemi, cerca de Roma, dos barcos romanos. Los aficionados á la arqueología romana han concebido el proyecto de sacarlos del fondo del lago, siendo el ministerio de Marina quien se ha encargado de ello.

El ingeniero naval Malfatti, encargado de estudiar los medios de conseguir este objeto, ha deducido de sus estudios que lo más conveniente es rebajar el nivel del lago hasta dejar al descubierto las dos embarcaciones, proscribiendo el empleo de poderosas máquinas para sacarlas á la superficie.

Rebajando el nivel del agua 13 metros, quedaría ya al descubierto uno de los barcos, pero el ingeniero calcula que dada la índole del terreno costaría poco más el rebajar dicho nivel diez metros más, esto es, hasta 23 metros. El coste de estos trabajos se calcula en 250.000 francos.

Después de puestos los barcos en seco se verá cómo hay que proceder y qué gastos serán necesarios para la consolidación, traslado y conservación de ellos. El deseo es enriquecer algun museo con estos venerables restos, pero será preciso, para poder trasladarlos, dividirlos en pedazos pequeños, porque no puede pensarse en desmontarlos teniendo en cuenta la naturaleza de su ensambladura y su poca solidez después de una permanencia de veinte siglos bajo el agua.

Costumbre americana.

En Nueva York existe una costumbre curiosa. El 31 de Diciembre, algunos momentos antes de media noche, todo se para y un silencio de muerte reina en la ciudad. No se habla, no se anda, no se canta. Todos con los ojos fijos en la esfera del reloj esperan el momento en que suenen las doce, y al dar la última campanada, se escapa un grito de todos los pechos, y con los silbidos de las máquinas, las sirenas de los barcos y los cuernos de los tranvías se saluda al nuevo año.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or reference.

EDICIÓN DE LA NOCHE

Banco de España.

Los gastos de la guerra.—Las obligaciones de aduanas.

El aumento de once y medio millones en los préstamos, que produce el de nueve millones en la circulación de billetes, y la disminución de millón y medio en las existencias de plata, es la variación más saliente del balance del Banco de España, cerrado ayer y publicado hoy en la Gaceta.

Su causa, suponemos, no habrá sido otra que la necesidad de facilitar nuevos recursos al ministerio de Ultramar para las atenciones de la guerra.

Otras alteraciones que presenta el balance, son las naturales en esta época del año, explicándose por los pagos del Tesoro y del dividendo del Banco el aumento de 26 millones y medio en las cuentas corrientes, depósitos y otras obligaciones a pagar.

La disminución de cinco millones en los descuentos, no podemos precisar en qué consistirá, por figurar confundidos en esta partida los efectos de particulares y del gobierno.

Han aumentado en dos millones y medio las obligaciones del Tesoro en la cartera del Banco, ascendiendo su importe a 265.776.500 pesetas, de las 457.346.000 que hay en circulación.

Por primera vez aparece en el balance, a continuación de la de «Reservas de contribuciones», una nueva partida bajo el epígrafe de «Reservas de aduanas».

Sabido es que los productos de esta renta están afectos con arreglo a la ley de 10 de Julio por el real decreto de emisión de las obligaciones de aduanas, al pago de los intereses y amortización de éstas; de modo que el Banco al consignar aquellos productos en una partida especial de su balance, como encargado que es de retenerlos y de aplicarlos al objeto determinado por la ley, en la misma forma que retiene y aplica los productos de las contribuciones directas al pago de los intereses de las deudas al 4 por 100, se ha atenido estrictamente al precepto legal.

Pero, según se nos ha asegurado, el gobierno, por su parte, ha retenido del producto del empréstito la suma necesaria (treinta y medio millones) para pago de los dos primeros trimestres de intereses y amortización del mismo empréstito.

Y si esto es así, ha faltado abiertamente a la ley y al real decreto de emisión de las obligaciones de Aduanas; porque según una y otra disposición, los productos íntegros de la operación de crédito se han de aplicar a las secciones de Guerra y de Marina del presupuesto de Cuba para 1896-97, y los gastos que ocasione el pago de los intereses y amortización de la nueva Deuda han de ser de cuenta del presupuesto ordinario de la Península.

¿Qué razón puede haber para que el gobierno desatienda preceptos legales tan claros y terminantes?

No encontramos otra que el deseo del ministro de Hacienda de hacer aparecer inferior en 3.012 millones a la realidad el déficit del presupuesto del corriente año, déficit que, sumando los presupuestos ordinario y extraordinario, es indudable desgraciadamente que excederá de 100 millones de pesetas.

Y esto a pesar de no pagarse en el actual año económico más que dos trimestres de las obligaciones de Aduanas. De modo que el déficit en perspectiva para 1897-98, si no se refuerzan los ingresos, es de 130 millones de pesetas.

Telegramas de la tarde.

(DE LA «AGENCIA FABRA».)
Miseria.—Tal es la miseria que reina en algunas comarcas portuguesas a causa de las malas cosechas, que las autoridades locales de distintas poblaciones fronterizas, por orden superior, autorizan diariamente la introducción en Portugal de pan fabricado en España.

La fiebre amarilla.—Se confirma que el doctor Gianarelli, después de prolijos y concienzudos estudios, ha logrado por fin descubrir el microbio de la fiebre amarilla.

No hay crisis.—Paris 10.—A pesar de los rumores que han venido circulando sobre desacuerdos entre el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Hanotaux, y sus compañeros de gabinete, nada hay que los autorice.

Insurrección.—Londres 9.—Según las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, la insurrección de Bechuanalandia toma proporciones considerables. Los indígenas cometen atropellos sin cuento contra los blancos. Se organizan refuerzos destinados a sofocar la rebelión.

Los anarquistas franceses y los insurrectos cubanos.—Paris 10.—Ayer se verificó un mee-

ting anarquista y en favor de los filibusteros cubanos, con asistencia del Sr. Le-pine, sin que ocurriera en el mismo incidente alguno digno de mención. Anunciase otros meetings de carácter análogo.—Fabra.

Cuba y la prensa americana.

Washington 10.—El periódico Herald supone gratuitamente que el gobierno español espera la pacificación de la provincia de Pinar del Río antes de aceptar la mediación de los Estados Unidos.

El Sr. insiste en que el derecho de Cleveland estriba en reconocer, antes de cesar en sus elevadas funciones, la independencia de Cuba. Esta periódico tiene muy poca autoridad, por inspirarse casi siempre en los centros filibusteros.

Mac-Kinley y sus ministros.

Nueva-York 10.—La noticia del día, cuya trascendencia é importancia saltan á la vista, es la referida á las personas que formarán el primer ministerio nombrado por Mac Kinley.

Hé aquí los nombres de los principales: Sherman, secretario de Estado; Cornelio Bliss, Marina, y Nathan Goff, de Justicia.

Para los demás cargos no son todavía seguros los nombres que se indican.

Reloj robado.

Al ex-presidente jubilado del Tribunal Supremo, Sr. Bustamante, le ha sido esta tarde robado el reloj en la plaza de Alonso Martínez.

Inmediatamente se han dado por el gobernador civil las órdenes oportunas para recuperar la alhaja.

Gracias.

Los vecinos de la casa número 9 de la calle de Almansa, perjudicados por el humillamiento en la misma ocurrido anoche, han estado esta tarde á dar gracias al señor conde de Peña-Ramiro por los auxilios que por orden suya les fueron prestados.

El proceso de los anarquistas.

Su envío á Madrid.
Barcelona 10 (12'40 t).
El teniente auditor Sentenat ha salido para Madrid llevando el proceso de los anarquistas.

Los procesados Ascheri y Más gestionan de las autoridades permiso para casarse respectivamente con Francisca Saperas (viuda del anarquista Borrás) y con Isabel Borrás, antiguas amantes de aquéllos.—Mencheta.

La crecida del Guadalquivir.

Sevilla 10 (4'45 tarde).—Urgente.
Han comenzado á descender las aguas del Guadalquivir; ahora alcanzan una altura de siete metros sobre el nivel ordinario.

Comisiones de concejales y algunos particulares recorren en lanchas los barrios extremos repartiendo pan á las familias necesitadas.

El hambre se deja sentir de tal modo, que en algunos puntos las fuerzas de la benemérita tienen que impedir que los vecinos arrebaten el pan conducido por las lanchas.

Es muy elogiada la conducta del cabo de la Guardia civil, Paneda, que repartió entre los pobres el dinero que tenía.—Mencheta.

El papel caro.

Cuando vimos anoche cómo tomaba La Época nuestro sueldo del viernes, en que, con referencia á persona de toda nuestra confianza, declamamos que en Cuba se habían pagado millones de pesos por una partida de papel, hicimos propósito de no contestar á aquel colega.

Pero hoy El Nacional, se dirige á El Correo en términos que nos imponen el deber, que cumplimos muy gustosos, de apresurarnos á dar á dicho colega la contestación clara y terminante que nos pide.

El papel á que nos referimos (que claro es que no había de ser de estraza), es el adquirido por el Tesoro de Cuba del Banco Español de aquella isla para la emisión por aquel Tesoro de 20 millones de pesos en billetes.

La disposición oficial que autorizó esta incontestable operación la firmó el general Weyler el 26 de Noviembre, horas antes de salir para la provincia de Pinar del Río; pero no se publicó en la Gaceta de la Habana hasta el 2 de Diciembre.

Y como antecedentes necesarios para juzgarla, hay que tener en cuenta la real orden de 3 de Junio publicada en la Gaceta de la Habana el 28 de Agosto, con la disposición del general Weyler de esta última fecha.

Queda contestado nuestro colega; pero si la lectura de las disposiciones citadas no le bastara para convencerse de la exactitud con que afirmamos que el Tesoro de Cuba ha sido perjudicado en millones de pesos, tenemos las pruebas de ello á su disposición.

Balance del Día.

Hay bastante carencia de noticias nuevas, lo cual viene á ser un consuelo para los corresponsales y reporters, pues aunque las hubiera, tendrían para su transmisión que tropezar con las dificultades que sus-

cita el estado de las líneas telegráficas, á causa del temporal de agua reinante, que, en algunas regiones, por cierto, del Centro y del Mediodía de España, está siendo origen de grandes peligros y de lastimosos estragos.

La polémica sobre la campaña en Cuba y el orden, mayor ó menor, de los servicios administrativos, continúa en la prensa; pero ya sin viveza de los primeros días.

En la prensa, ahora tiene mayor interés de actualidad lo que están diciendo varios hombres importantes del partido liberal, y de la disidencia conservadora sobre la reunión de Cortes y competencia de la jurisdicción militar en los delitos de imprenta.

En el Balance del Banco de España aparece al fin retenida la recaudación de Aduanas para el pago de intereses y amortización del último empréstito; mas como de esto nos ocupamos por separado, á lo que allí se dice remitimos á nuestros lectores.

Una noticia desagradable comunican los telegramas del extranjero, que suponemos habrá sido estimada en su gravedad por el ministro y subsecretario de la Gobernación.

Nos referimos á los casos de cólera ocurridos en el vapor inglés Nubia, casos que se suponen contraídos en el istmo de Suez, y como este istmo está muy frecuentado ahora por nuestros barcos, á causa de la insurrección de Manila, debe creerse que el gobierno se preocupará del peligro, sin caer por eso en exageraciones desacreditadas.

El Sr. Sagasta, á causa de una ligera indisposición que padece desde ayer, no ha podido recibir á la comisión del comité liberal del Hospital, que hoy debía darle cuenta de sus trabajos de reorganización.

Dicha comisión cumplirá su cometido, tan pronto como se restablezca el Sr. Sagasta.

Se ha seguido hoy hablando bastante de las cosas que ayer se dijeron en la vista de la querrela del señor Bosch contra el marqués de Cabriñana, y se presuponen varias hipótesis, ya que sea absuelto, ya que sea condenado el marqués de Cabriñana.

Contra Catarros rebeldes, tos, ronquera y fatiga consiguitos, está considerado como lo más eficaz el Jarabe balsámico sulfurado del Dr. Madariaga. Plaza de la Independencia, 10, y demás farmacias.

CHARADA.

Carta que un soldado envía desde la manigua insana, á un rincón de Andalucía, donde vive su serriana:

«Querida y graciosa Lola: Me encuentro bien de salud, y tengo una pena sola: no saber cómo estás tú.

Anteayer por la mañana, yo y otros cuatro soldados, muy querquita de la Habana estábamos apostados.

De repente seis negrazos muy grandes se aparecieron, y ¡os vamos á hacer pedazos! con grandes voces dijeron.

Al vernos todo, chiquilla, sin tiempo para cargar, no te figures que es grilla lo que te voy á contar.

Nuestras navajas sacamos, hacía los negros nos fuimos, á cuatro allí rematamos, y á los otros dos cogimos.

Una dos cuarta al teniente los mambises presentamos, y es, chica, cosa corriente que una buena cruz ganamos.

Los insurrectos, mi vida, si una dos tres cuatro son, se declaran en huida.

Adios, espera abrazarte dentro de muy pocos meses y muchas cosas contarte, tu novio, Justo Meneses.»

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solución mañana).

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:

VEN TI LA DA

CANTARES.

No me vengas á contar los pesares que te matan, que sufrí tanto en el mundo que ya no me quedan lágrimas.

Horando llanto de sangre, porque no la he de ver más y la pena va á matarme.
JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

BIBLIOGRAFÍA

Código Penal, concordado y comentado por D. José Zaragoza y Guijarro. Se ha publicado el segundo cuaderno de esta importante obra del joven abogado Sr. Zaragoza. Trátase en él, con gran competencia y conocimiento de la materia, de la tentativa y del delito frustrado en su concepto filosófico é histórico, y á la vez se examina el derecho vigente y la jurisprudencia acerca de estos puntos establecidos.

Bolsín de Agentes.

Cierre del 9 de Ene.º por la noche.
Madrid, interior, fin de nº.º. 62'55.
Barcelona, ídem ídem, 62'55.
Ídem exterior, ídem, 75'50.
Paris, exterior, 61'50.
Renta francesa, 102'45.
Londres, exterior, 61'50.

JEROGLÍFICO.



(La solución mañana.)
SOLUCION AL JEROGLÍFICO ANTERIOR

La palabra es de oro, el silencio de plata.

Solucion al jerooglífico del domingo anterior

Venturoso aquel á quien el cielo dá un pedazo de pan sin que le quede obligación de agradecerlo á otro que al mismo cielo.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Higinio, Papa y mártir; Santa Honorata, virgen; San Servio, Obispo; San Palemon, Arzobispo; San Teodosio, Cenobiarca; y los Santos mártires Salvio, Pedro, Severo, Leocicio y Alejandro.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de D. Juan de Alarcón, donde sigue el triduo al Niño Jesús de la Parra y será orador por la tarde el Sr. Corrales.

En las Descalzas Reales culto á Nuestra Señora del Milagro; á las diez, misa y Manifiesto, y por la tarde, ejercicios con sermón que predicará un P. Franciscano.

En San Martín empieza el septenario á Nuestra Señora del Destierro y será orador por la tarde el Sr. Manzanedo.

En la Capilla de las Caballerizas y en San Anton sigue el novenario anunciado; en este colegio predicará el P. Puente.

En el Cristo de la Salud cultos como todos los lunes.

En San Pascual, Carbóneras, Esclavas y Reparadoras, Jubileo Perpétuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales; de la Fuencisla en Santiago, del Amparo en San José ó de Belen en el Salvador.

Espectáculos para mañana.

TEATRO REAL.—No hay funcion.
ESPAÑOL.—13.º lunes clásico.—A las 8 1/2.—D. Tomás.—El fandango de candel.
COMEDIA.—Moda.—A las 8 1/2.—Los gansos del Capitolio.—El Juicio del Año.
ZARZUELA.—A las 8 1/4.—Los africanistas.—A las 9 1/2.—Botín de guerra.—Cinematógrafo Lumiere.—A las 10 1/2.—La espada de honor.—Cinematógrafo Lumiere.—A las 12.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.

LARA.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—El sueño dorado.—A las 9 1/2.—(En una sola seccion).—Oratoria fin de siglo.—Entre parientes.—A las 10 1/2.—El Sr. Tromboni.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Las campanadas.—A las 9 1/2.—La banda de trompetas.—A las 10 1/2.—Viento en popa.—A las 11 1/2.—Las bravías.

PARISH.—A las 8 1/2.—Juan José.—Préstamos.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—Viva el rey!—A las 9 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 10 1/2.—Sombras chinescas.—A las 11 1/2.—La rapaza.

ROMA.—A las 8 1/2.—La salamanquina.—A las 9 1/2.—Clases especiales.—A las 10 1/2.—Los diablos rojos.—A las 11 1/2.—Charivari.

RAYOS X.—2. Alcalá, 2.—Fotografías fotofalgales, fotografías á través de los cuerpos opacos.—Horas: de 10 á 12 mañana y 2 tarde á 10 noche.
MOUVÓGRAFO.—Alcalá, 4.—Fotografías animadas en colores y combinadas con el grafófono.—Secciones cada media hora de 3 1/2 á 7 de la tarde y de 8 1/2 á 11 1/2 de la noche.

Pasta Pectoral del Dr. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxitos son la prueba de la superioridad de esta pasta, cuya composición está aislada por completo del opio y sus preparatorios; no puede producir los peligrosos resultados de otros pectorales; eficazísima contra las afecciones del pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio, 1'25 pesetas caja en España. Único punto de venta en Madrid: farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, 5, y principales farmacias.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1834

DESTILADOR

DE AGUARDIENTE PURO DE VINO ESTILO

COGNAC FINE CHAMPAGNE

MARCAS UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

Pedid Cognac Domecq

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social, MADRID, CALLE DE OLIZAGA, NÚM. 1 (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo..... Pesetas 12.000.000
Primas y reservas..... 43.598.510
TOTAL..... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 9.159.694'48.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.



LA PALATINE

COMPANIA INGLESA DE

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

Explosiones y accidentes

A PRIMA FIJA

(The Palatine Insurance Company, Ltd.)

Establecida legalmente en España desde 1891

CAPITAL: 34 MILLONES DE PESETAS

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES

32 Brown Street—MANCHESTER

101 Cheapside—LONDRES, E. C.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:

CALLE DE ALCALÁ, 23 DUPL.º—MADRID

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

ACTIVO.	2 Enero 1897.		9 Enero 1896.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
Oro.....	213.205.071'69		219.208.071'69	
Plata.....	253.496.985'08		251.959.557'79	
Corresponsales en el extranjero.....	26.837.710'69		24.073.656'38	
Efectos á cobrar en el extranjero.....	13.334.950'95		10.607.227'43	
Descontos.....	218.290.870'92		213.104.178'86	
Préstamos.....	209.947.796'87		221.426.205'73	
Efectos á cobrar en el día.....	3.282.378'05		2.313.081'87	
Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores en cartera.....	5.693.512'33		5.044.930'84	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	392.683.628'75		392.688.628'75	
Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891.....	4.013.170'48		4.013.170'48	
Obligaciones del Tesoro, emision 30 de Junio de 1896.....	263.237.000		265.776.500	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.183.769'74		6.268.697'93	
Operaciones en el extranjero por Cuenta del Tesoro público.....	2.166.305'49		2.382.154'04	
Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891.....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	15.820.585'03		15.814.400'43	
Diversas cuentas.....	101.177.775'04		107.498.211'02	
	1.891.666.511'11		1.898.447.732'74	
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....				
Realizadas.....	20.437.166'73		2.600.205'62	
No realizadas.....	1.413.914'70		1.436.325'97	
Billetes en circulacion.....	1.034.406'375		1.043.497.575	
Cuentas corrientes.....	880.761.776'98		398.253.338'73	
Depósitos en efectivo.....	21.765.077'76		22.143.679'31	
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	44.173.113'97		50.877.275'83	
Reservas de contribuciones.....	22.156'74		478.704'72	
Reservas de Aduanas.....	70.199.190'95		3.996.291'56	
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....			67.920.406'41	
Tesoro público por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	7.707.842'59		6.499.037'70	
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	142.745.098'42		132.499.535'27	
Negociacion de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas.....	3.034.797'27		3.245.356'62	
	1.891.666.511'11		1.898.447.732'74	

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

ACADEMIA FRANCH RÉVORA

Única en España dirigida por ex-profesores de la de Caballería.—En año y medio de existencia ha logrado aventajar á todas las establecidas en Valladolid. 23 plazas acaba de obtener en la convocatoria de Noviembre; 8 ó 9 más que la que mejor resultado obtuvo de aquellas, y según todos los antecedentes será la 1.ª ó 2.ª de España en número de alumnos ingresados. Durante el año de 1896, 40 de sus alumnos vistieron el uniforme militar. Por lo que respecta al ingreso en Caballería, es el centro de España que más plazas ha alcanzado en la última convocatoria. El 2 de Enero dá principio el curso abreviado para la convocatoria de Mayo.—Pídanse reglamentos.

VALLADOLID — SANTIAGO, 33

PURGANTE

El mas suave y eficaz de cuantos se conocen es el Sedlitz Gustav o Chantegud. Este Sedlitz granulado, de efectos seguros nunca produce irritacion en las vías digestivas, refresco al sangre, excita el apetito, despierta la cabeza, y expulsa siempre los malos humores. No conteniendo otros azúcares y excipiente siempre al Sedlitz Gustav o Chantegud, con su marca registrada que antecede.

ON VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Precio 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan 4 Ptas.
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 604, Rue Villain-de-Temple, PARIS
Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDRÉU, Llaneros 4

EXTRAORDINARIO RESULTADO CURACION DE LOS RESFRIADOS, TOS Y CATARROS DE LA NARIZ, GARGANTA Y PECHO SIN TOMAR MEDICINAS

IGRAN DESCUBRIMIENTO!

HIDROCARBUROS AROMATICOS DEL DOCTOR AUDET

Aplicaciones.
Para curar con brevedad y cómodamente los resfriados y catarros leves de la nariz, garganta, bronquios, así como la gripe, dengue ó trancazo.
Para coadyuvar á la curacion de la tisis y tuberculosis pulmonar, enflema, bronquitis, catarros crónicos y asma.
Para lograr la desaparicion de toda clase de dolores debidos á enfriamientos, y atribuidos muchas veces al nervio ó al reuma.
Para sustituir ventajosamente á toda clase de inhalaciones, pastillas y jarabes, encaminados á curar los resfriados, catarros y tos.
Para curar á la larga la oxena ó fetidez de aliento.

Uso.
Este remedio no es de uso interno: para curar los males leves del aparato respiratorio, se coloca, tal acostarse, debajo de la almohada un pañuelo de bolsillo sobre el cual se haya vertido una cucharada de hidrocarburo. (No mancha y su olor es agradable); recuerda el que exhalan los grandes bosques de pinos cuando desprenden savias y gomas).

Modo de obrar.
El remedio, al evaporarse, se mezcla naturalmente con el aire que se respira, y con el cual pasa por la boca y nariz hasta el ultimo ramo bronquial, á cuyos conductos desinfecta, y modifica favorablemente á la salud.

Los resfriados simples se curan durmiendo: se acuesta uno mal y se levanta curado.
Los niños, principalmente, y las personas que no gustan de medicinas, preferirán este novísimo cuanto sencillo y eficaz procedimiento de curarse.
Los viejos que pasan malas noches luchando con el catarro, la tos y el asma, hallarán mucho consuelo en este remedio, el cual les prestará ayuda para defenderse y conciliar el sueño.
Los tísicos, que necesitan aire desinfectado, y á ser posible saturado de sustancias antisépticas, hallarán en los hidrocarburos un poderoso auxiliar de su curacion.
Los hidrocarburos pueden usarlos personas de todas edades, sin que jamás ni en ninguna circunstancia pueda lograrse otra cosa que beneficio.
Son compatibles con todo tratamiento médico alópatico, homeopático, dosimétrico, hipodérmico ó expectante.
Se vende á dos pesetas franco, y lo recibirán facturado á la estacion que se indique todos los que lo pidan por conducto de la Administracion de EL CORREO, y acompañen su importe.

Cede habitacion, balcon Arenal.—Hileras, 12, pral.
Tocino y manteca, 3 rs.; salchicha, long.ª y vaca 1.ª pta. 2.ª, 3 rs.; falda, 2.—Mayor, 46 y Espíritu Santo, 13. Carina.

PROFESOR

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.—Calle de Argensola, 2, 4.º

Se vende papel por mayor en la Administracion de este periódico, Libertad, 29.



Esquelas de defuncion

Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

SOCIEDAD DE TELEFONOS

	PESETAS.
Por una estacion particular.....	800
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idiom para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idiom para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Unidre indicador de cuatro direcciones.....	580
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Un timbre (al año).....	10

IBARRA Y COMPANIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Direccion y D. Joaquin de Haro consignatario.

Nº 10) FOLLETIN DE EL CORREO (F. 4)

CREACION Y REDENCION

NOVELA HISTORICA

POR

ALEJANDRO DUMAS (padre)

los astrólogos, de los nigrománticos, de los inspirados, todo lo había estudiado, recorrido, analizado, sondeado, resultando una variedad de ideas en su imaginación y en su conciencia, una religión tan original, que carecía de nombre.

No era ni judío, ni cristiano, ni turco, ni cismático, ni hugonote; no era ni deista, ni animista, tal vez era panteísta; creía en el fluido universal esparcido por el globo, y el que liga los mundos entre sí por medio de la atmósfera viviente, y creía, ó más bien esperaba, que este fluido conservador y creador podría dirigirse por la poderosa voluntad del hombre y recibir de manos de la ciencia su aplicación.

Tal era la base de su sistema curativo, cuyo atrevimiento hubiera causado la oposición de todas las corporaciones de sabios; pero el doctor era uno de esos hombres que cuando se fijan en una idea no se preocupan de la aprobación ni del vituperio de los demás.

Su amor á la ciencia era inmenso, sobre todo por el placer que le resultaba de poder practicar el bien y aliviar los males del género humano.

Con qué entusiasmo tan ardiente elevaba su pensamiento y veía, ó creía ver os átomos, los simples y los compuestos, os infinitamente pequeños y los inmensamente grandes, moverse impulsados

por su voluntad magnética; ¡oh! entonces el amor, la admiración y la gratitud por las grandezas de la naturaleza, hacían desbordar de júbilo todo su sér, y los aplausos del universo entero le hubieran parecido poco en comparacion del imperceptible ruido producido por el ala de un mosquito.

Estudiando á Moisés y á Aristóteles aprendió la quromancia; en Porta y Lavater la fisonomía, y su imaginación investigadora le hizo adivinar á Gall y á Spurheim, adelantándose á todos los descubrimientos fisiológicos modernos.

Sus aspiraciones iban aún más allá que los límites artificiales de la ciencia. Prometióse fué clavado con clavos de bronce y encadenado á una roca con cadenas de diamantes, por haber soñado lo que no impidió que los cabalistas de la Edad Media, desde Alberto el Grande, á quien la Iglesia venera como santo, hasta Cornelio Agrippa, considerado como un diablo, hayan pretendido llevar á cabo tan audaz quimera: crear y dar vida á un hombre.

El objeto que de siglo en siglo pretendían conseguir los inspirados ó los locos, era hacer un hombre sin emplear las reglas generales, y si obtenían ese resultado, el árbol de la ciencia se confundiría con el de la vida, y el hombre sabio se igualaría con Dios, y la serpiente podría levantar la cabeza y decir á los descendientes de Adán:

—Y ahora ¿creéis que os engañaba?
Jacobo Meréy, que podía discutir sobre todo lo conocido y aun sobre lo desconocido, como Pico de la Mirandola, estudió todos los medios empleados por los sabios de la Edad Media para crear un sér á imagen suya, pero los procedimientos le parecieron ridículos, desde aquel que incubaba al niño en una calabaza, hasta el otro que construyó uno de bronce.

Todos se equivocaban, pues no habían buscado el origen, la causa, el manantial de la vida.

El doctor, á pesar de los ensayos infructuosos que habían hecho, no perdía la esperanza de descubrir el medio para robar el fuego sagrado; ¡ladron sublim!

Toda afeccion habia sido ahogada por esta preocupacion: su corazon frío desmenuaba su papel puramente material de viscera, limitándose á hacer circular la sangre por el cuerpo y á volver á recibirla.

El doctor tenía la naturaleza de un dios y no podía amar á un sér que no fuera creado por él, por lo cual vagaba solo y triste entre la multitud sin dirigirla a sola mirada que no fuera indiferente, y pagando con este aislamiento su ambición.

Lo mismo que el Señor antes de la Creacion, así él se aburría.

En el día en que empieza nuestro relato se encontraba Jacobo más satisfecho, porque veía la útil disolucion de una sal que poseía maravillosas virtudes curativas, las que el doctor estudiaba con afán, cuando oyó tres precipitados golpes en la puerta de la calle, que despertaron á un magnífico gate negro, género familiar del médico, según decían las malas lenguas.

Marta, criada vieja y jorobada, que participaba de la mala opinion de su amo, subió las escaleras precipitadamente, y entró medio sofocada en el laboratorio, sin llamar antes, como era costumbre establecida por Jacobo, para que no le molestaran cuando estaba ocupado en los ensayos químicos.

—Marta, ¿qué sucede?—preguntó—¿por qué estás tan trastornada?
—Señor, algunos criados del castillo vienen á buscaros.

—¿No os he dicho que he rehusado varias veces ir al castillo?—dijo Meréy frunciendo el entrecejo.—Soy el médico de los pobres y de los ignorantes; que avisen á mi vecino el doctor Rainald.

—No ha querido ir, porque dice que es para una cosa que no le concierne.

—¿Pues qué de qué se trata?

—De un perro rabioso, que muerde á todos, y nadie, ni aun los mozos de cuadra más arriesgados, se atreven á acercársele. El desgraciado perro se ha refugiado en el patio del castillo, sembrando el espanto y la consternacion en casa del Sr. de Charelay.

—Os repito, Marta, que no quiero ocuparme de los asuntos de este señor.

—Sí; pero los pobres á quienes ha mordido el perro, y á los que puede morder, os interesarán. Si no se acude á tiempo rabiarán.....

—Bien, sin duda teneis razon y yo no. Ya voy.

El doctor se levantó, recomendando á Marta que dejara hervir á fuego lento la vasija hasta que se extinguiera, y bajó al encuentro de dos hombres pálidos y consternados, quienes le repitieron el siniestro relato.

Meréy escuchó, y despues dijo:

—Vamos.

Y montando en un caballo ya ensillado, salió á galope con direccion á Charelay.

Los dos criados le siguieron montados en sus caballos, sudando aún por la carrera que habían llevado al ir en busca del doctor.

III

El castillo de Charelay.

Dos ó tres leguas más allá de Argenton la campaña cambia por completo.

Pedazos de tierra incultos, llamados por los naturales del país los *matorrales*,

campos cubiertos de una raquítica vegetación, caminos pedregosos encajonados entre los barrancos y orillados con setos silvestres.

En las faldas de los montecillos se veía el ocre, en donde toma el agua de los riachuelos su color rojizo.

—Tal era, pues, la perspectiva que presentaban aquellos campos que la cabalgata recorría á escape.

En aquel tiempo, y para el país de que tratamos, eran un lujo inmoderado tres caballos, pues en esta bienaventurada provincia, marcada todavía en el mapa del baron Dupin con color de plomo, no se conocían otra clase de acémilas que las que usaban los reyes *perrosos*.

En uno de los caminos hondos encontraron una castellana de los alrededores en una carroza tirada por bueyes, los que en cerca de un día que llevaba de camino habían andado cinco leguas.

Por fin nuestros viajeros distinguieron un conjunto de torrecillas que se destacaban en medio de aquel paisaje seco y estéril, bañado por los rayos del sol.

A medida que se acercaban revelaba aquella masa sombría la belleza salvaje de los edificios guerreros de la Edad Media, y su construcción parecía remontarse al siglo XIII.

El arte poderoso, aunque tosco, había trazado el plano de aquella morada feudal que cubría con su sombra el pueblocito, si puede darse ese nombre á unas cuantas casas esparcidas entre los árboles frutales.

Era Charelay. Antiguamente el castillo había estado unido por líneas defensivas con los de Luzrac y Chassin Grimont, porque los señores feudales se apoyaban unos en otros para defenderse de los altos y poderosos buitres de la feudalidad.